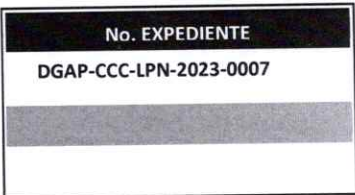




DIRECCION GENERAL DE ADUANAS



27 de junio de 2023

**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTO**

**CIRCULAR No. 1**

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**

**PROCEDIMIENTO LICITACION PUBLICA NACIONAL DGAP-CCC-LPN-2023-0007  
“Adquisición de Body Scan (cámaras/escáneres de calor corporal) para uso de la Dirección General de Aduanas”.**

El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas les informa que, desde el viernes 26/05/2023 hasta el martes 20/06/2023 recibimos las siguientes preguntas:

ITEM	Especificación Técnica establecida	Preguntas sobre la especificación establecida	Respuesta
1	El equipo debe poder colocarse fijo (piso, pared o techo) y debe movilizarse (sobre ruedas) y peso máx. de 40 kg.	En este punto Intercept cumple con lo requerido, sin embargo, el texto “y peso máx. de 40 kg”, <b>¿40 kg hace referencia al peso máximo del sistema Body Scanner? ó ¿A qué hace referencia ese peso máximo de 40 kg?</b>	El peso máximo es del equipo. Debe ser de 40kg para poder permitir su movilidad. Ver pliego Pág. 24 especificación 7.
2	El equipo debe tener capacidad de visualización remota e integración con VMS	Cuando se refieren a visualización remota e integración con software de administración de video. <b>¿Necesitan que el equipo cuente con un monitor extra independiente al de la consola de operador, para visualizar la imagen escaneada? O ¿requieren que la visualización remota sea acerca del estatus general de los equipos instalados?</b>	Visualización remota se refiere a que una locación distinta a donde se encuentra el equipo pueda ver las imágenes escaneadas por el mismo.
3	Las imágenes capturadas deben ser transferibles al centro de comando en formatos de imágenes universales validados por la DGA	<b>¿Cuáles son los formatos de imágenes universales validados por la DGA?</b>	Las imágenes deben ser descargadas en formato .JPEG y el video en formato AVI. Ver pliego Pág. 25 especificación 4.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia1 – Agregar Destino



4	El equipo no debe ocupar un espacio mayor a 700 x 700 x 300 mm	Intercept es un escáner corporal con un volumen de operación ergonómico, siendo muy fácil la instalación y puesta en marcha del equipo, sin embargo, en este punto requieren que el equipo no ocupe un espacio mayor a 0.7 m x 0.7 m x 0.3 m. <b>¿Existe la posibilidad de que las unidades de medida (mm) estén erróneas y las correctas sean expresadas en centímetros (cm)?</b> Ya que no existe en el mercado un equipo Body Scanner con esas características en dimensiones.	Debido al espacio y la forma de colocación dependiendo de la locación, las dimensiones no deberán sobrepasar 1,088 x 470 x 1,183 mm (42.8 x 18.5 x 46.6 in)
5	Equipos de escaneo corporal que permitan la inspección no intrusiva de personas a una distancia segura con el propósito de localizar objetos potencialmente peligrosos, divisas y narcóticos portados en el cuerpo.	Intercept es un sistema de escaneo corporal que utiliza tecnología basada en emisión de radiación ionizante (Rayos X) segura para el ser humano, con el propósito de realizar inspección de personas para la detección de armas, drogas y otro tipo de contrabando en cuestión de segundos. Peso del equipo: 328 kg. Dimensiones: 86 x 183 x 211 cm. <b>¿Es este tipo de tecnología lo que requieren para la función específica planteada en el documento de especificaciones técnicas, ya que las dimensiones y el peso del equipo requerido, planteados en el mismo, parecieran hacer referencia a otro tipo de sistema?</b>	Ese básicamente está lanzando un pitch de ventas.  Ver pliego acápite 2.8.1.
6		Puede ser un arco detector de metal? y Obligatoriamente el peso del equipo tiene que ser el requerido en el pliego?	No estamos requiriendo un Detector de Metal sino un Escáner Corporal. Ver pliego pág. 24 especificación 7.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia1 – Agregar Destino

